

Dara

Documentos y ARchivos de Aragón

Novedades nº 24

Junio, 2026



dara.aragon.es

El Archivo
municipal
de Barbastro



BARBASTRO
AYUNTAMIENTO



Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>El Archivo municipal de Barbastro</i> Laura Fontova Sancho	4-5
<i>Los fondos documentales del Archivo municipal de Barbastro</i> Laura Fontova Sancho	6-8
<i>Fuentes documentales del Archivo municipal de Barbastro</i> Laura Fontova Sancho y Jesús Paraíso Gros	9-11
<i>El Archivo como Argumento</i> Juan Carlos Ferré Castán	12-13
<i>Tras las huellas de la historia</i> <i>El documento de archivo como elemento de participación ciudadana</i> Alfonso Ordín Nager	14-15
<i>La educación de Barbastro a través de su Archivo municipal</i> Luis Alfonso Arcarazo García y M. ^a Pilar Lorén Trasobares	16-18
<i>Trazas de la Guerra Civil en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Barbastro</i> Antonio Abarca Anoro	19-21
<i>Vidas anónimas</i> Toni Buil Sillés	22-23

©Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia, Justicia y Cultura.

Coordinación de este número: Laura Fontova Sancho

Textos: Laura Fontova Sancho, Jesús Paraíso Gros, Juan Carlos Ferré, Alfonso Ordín Nager, Luis Alfonso Arcarazo García, Pilar Lorén Trasobares, Antonio Abarca Anoro, Toni Buil Sillés.

Maquetación e impresión: Gráficas Barbastro.

Procedencia de las fotografías: Archivo municipal de Barbastro.

Depósito Legal: Z-2068-2011.

Presentación

Fernando Torres Chavarría

Alcalde de Barbastro

La historia de Barbastro no solo se lee en sus calles, sus monumentos o la memoria viva de nuestra gente; se custodia, documento a documento, en nuestro Archivo municipal.

Como alcalde, es un verdadero orgullo presentar este boletín dedicado en exclusiva a uno de los pilares culturales y patrimoniales más importantes de nuestra ciudad.

A menudo pensamos en un archivo como un lugar silencioso, lleno de papeles antiguos y polvo.

Nada más lejos de la realidad. El Archivo municipal de Barbastro es un órgano vivo, un motor de transparencia y el guardián de nuestra identidad colectiva.

Desde los pergaminos históricos que narran nuestros orígenes medievales y dan fe de privilegios reales concedidos a la ciudad, hasta los documentos administrativos contemporáneos que registran el crecimiento diario de nuestra comunidad, este espacio guarda el ADN de lo que fuimos, lo que somos y lo que aspiramos a ser.

En estas páginas descubrirán la ingente labor que realiza el personal técnico del archivo. Su trabajo diario de organización, digitalización y conservación no solo garantiza que cualquier ciudadano pueda ejercer su derecho de acceso a la información hoy, sino que asegura que las generaciones futuras hereden un legado intacto.

Además, el archivo es una fuente inagotable para investigadores, historiadores y curiosos que buscan comprender las raíces de nuestra comarca.

Conservar nuestro pasado es el primer paso para construir, con paso firme, el Barbastro del futuro.

Les invito a sumergirse en este boletín, a descubrir las joyas documentales que nos pertenecen a todos y a valorar este patrimonio común que nos une y nos define.

Quisiera aprovechar estas líneas para agradecer la colaboración en esta publicación de Juan Carlos Ferré, Alfonso Ordín, Luis Alfonso Arcarazo, Pilar Lorén, Antonio Abarca, Toni Buil y, muy especialmente, a Jesús Paraíso, archivero de este ayuntamiento durante 26 años y, a Laura Fontova, actual archivera municipal, que con tanto mimo y cariño han cuidado y cuidan de nuestra historia y patrimonio.

Un saludo.

El Archivo municipal *de Barbastro*

Laura Fontova Sancho

Archivera municipal de Barbastro

Según la teoría más aceptada, la ciudad de Barbastro se sitúa en la antigua región de la Barbitania donde en el siglo IX los musulmanes levantaron el castillo y la zuda fortificada en el punto más alto de la ciudad, que se conocerá luego como Barrio del Entremuro.

Abanderados por un ejército internacional apoyado por el papa Alejandro II, la ciudad será tomada en 1064 para volver a manos de los musulmanes un año más tarde, hasta que en 1101 Pedro I la recupere para la cristiandad otorgando fuero y privilegios y nombrando al Obispo de Roda Poncio como primer Obispo de Barbastro y Roda.

“En su evolución y configuración como centro urbano, Barbastro será testigo del nacimiento de la Corona de Aragón cuando en 1137 Ramiro II entregue la mano de su hija Doña Petronila al Conde de Barcelona Ramón Berenguer.

Durante la Edad Media la ciudad recibirá diversos privilegios reales que confirmarán sus derechos y le otorgarán otros como el establecimiento de ferias, siendo el más conocido el concedido en 1512 por Germana de Foix, segunda mujer de Fernando el Católico, para la celebración de la Feria de la Candelera.

A lo largo de este tiempo la población traspasará el perímetro de la muralla y se expansionará siguiendo el cauce del río Vero a su paso por Barbastro. La ciudad quedará configurada en cuatro cuarterones o barrios: el cuarterón del Entremuro, el cuarterón del Mercado, el cuarterón de Monzón y el cuarterón del Arrabal. Esta distribución pervivirá hasta el siglo XIX en el que el urbanismo empieza a modificar sustancialmente el espacio urbano para dar solución a las nuevas necesidades demográficas, como ocurrirá en la época del

desarrollismo cuando a raíz de las obras de los ensanches las edificaciones crucen al otro lado del Vero extendiéndose hasta conformar el Barbastro actual.

Comenzará la Edad Moderna con la restitución de la sede episcopal de Barbastro cuando la Contrarreforma escinda Barbastro y Jaca del Obispado de Huesca y cree nuevas sedes para cada una de ellas, zanjando siglos de pleitos sobre este particular, hasta que en el Concordato de 1851 Barbastro vuelva a anexionarse al Obispado de Huesca dejando a un arcediano en la ciudad hasta que con la nueva delimitación diocesana de 1955 consiga una sede y un obispo propio.

Los siglos XVI y XVII serán testigos del crecimiento de la localidad y de su consolidación como centro comercial. Como escribe Antonio Durán Gudiol en su artículo “Un informe del siglo XVI sobre el Obispado de Huesca”, en el que apunta que “Barbastro ciudad en este reyno de mil casas de gente rica y de mucho trato. Tiene buen asiento en tierra fertil apacible y de grandes olivares y buena comarca abundante en toda cosa con termino de 5 ó 6 leguas en torno. Es rica en el comun porque tiene yerbas, montes, molinos, sisas y en la primicia que por privilegio apostolico está a su disposicion, tres mil escudos de renta. Tiene dos lugares de vasallos Fornillos y Burceat con un official que dentro del districtu que llaman, exercita la jurisdiccion ecclesiastica con alguna moderación y la temporal en algunos lugares que estan cercanos a la mesma ciudad.

Passan junto de la ciudad dos rios Cinca, que es caudaloso, a media legua y Vero, que lleva poca agua, quasi por dentro della. Tiene muchas fuentes y es harto abundante de aguas. Barbastro es ciudad rica y populosa y tiene las otras qualidades que hazen a una ciudad aparejada para ser catedral.”

En 1626, Barbastro será la localidad elegida para celebrar las Cortes de Aragón convocadas por Felipe IV, las anteriores habían sido las reunidas por Felipe II en 1592 tras las alteraciones de Aragón.

Tanto en época foral como después de los Decretos de Nueva Planta, cuando Barbastro es capital de Corregimiento, la ciudad asiste en primera línea a importantes acontecimientos, consecuencia de su emplazamiento al pie de la Sierra de Guara, sus comunicaciones con Huesca y Zaragoza, y su cercanía a Cataluña, que favorecen su presencia y actuación en las diversas contiendas acaecidas en su territorio, como en la Guerra de Cataluña, las Guerras Carlistas y la Guerra Civil. Respecto a esta última, resulta singular el hecho de que Barbastro permanezca en el bando republicano hasta marzo de 1938, lo que hará de Barbastro y de su archivo un punto de información esencial para el conocimiento de la organización de las colectividades y del período republicano en Aragón.

De hecho, en diversos documentos de distintas épocas queda reflejada la preocupación de los regidores municipales por la ordenación de los “papeles” y porque éstos se encuentren debidamente organizados y custodiados en un archivo digno, centralizado y custodiado en las casas del Concejo. Fruto de estas demandas será la disposición de la instalación del archivo en la nueva Casa Consistorial de estilo gótico renacentista que se construirá en el siglo XVI, lo que motivará su centralización y ubicación en diversas dependencias en función de sus necesidades de ampliación, pero ya siempre dentro de la sede municipal, ubicada, como hasta ahora, en la Plaza Constitución.

La temática de las escasas noticias del archivo versará principalmente sobre que los documentos no salgan del Consistorio; que se mantengan debidamente organizados por escribanos y oficiales designados para este fin con indicación del tiempo de dedicación y salario; que se recuperen las escrituras dispersas en casas particulares de determinados cargos de gobierno y personal que por razón de su oficio o por la ausencia de archivo se las hubieran llevado temporalmente; que se alojen los documentos en un arca con una llave que luego pasará a ser de tres cerrajas custodiada cada llave por tres ediles; que se hagan copias de determinadas escrituras perdidas y vitales para la ciudad que se encuentran en otros archivos; que se dispongan armarios y estanterías para guardar los diplomas y documentos que no tienen cabida en el arca; que se busque ubicación del archivo primero en un edificio anexo a la cárcel y luego en el torreón del Ayuntamiento; y que se nombre a distintos archiveros desde finales del siglo XIX. En esta línea se encuentran noticias como que “en 1889 se nombra a Daniel Cantos como archivero y se acometen una serie de mejoras estructurales en el archivo; en 1908 estará a cargo del archivo Blas Baldellou; y en 1929 se nombrará como cronista-archivero a Ambrosio Sanz Lavilla, canónigo de la Catedral de Barbastro al que se le hará un homenaje en reconocimiento a su labor.”

No habrá más información sobre el personal del archivo hasta 1983 en el que se acometa durante un año una primera organización por legajos por parte de los historiadores Juan Carlos Ferré y Ana María Salas. Más tarde, por convenio con la Diputación General de Aragón, en 1990 se incorporará María Teresa Bernad y en 1996 lo hará Jesús Paraiso, quién estará hasta 2022 como técnico de archivo en plantilla. Desde julio de 2024 ocupa la plaza Laura Fontova.



Acércate a tu historia

LA MUESTRA - EXPOSICIÓN DE LOS
FONDOS HISTÓRICOS DEL ARCHIVO
MUNICIPAL DE BARBASTRO

(1153-1936)

del 12 al 28 de octubre de 1984.

Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento

XVII Semana Cultural Barbastrense



Los fondos documentales del Archivo municipal de Barbastro

Laura Fontova Sancho

Archivera municipal de Barbastro

Con una extensión de casi un Kilómetro de documentos, el Archivo municipal de Barbastro se configura como uno de los archivos más significativos de la provincia de Huesca, debido a la cronología histórica de los diplomas y documentos que custodia y en especial por la continuidad, prácticamente sin lagunas, de la documentación que conserva, lo que lo hace una institución cultural de primera magnitud para el estudio prosopográfico de la ciudad y de sus relaciones con la administración local desde la época medieval hasta nuestros días.

Los fondos documentales se encuentran agrupados en Fondos textuales y Fondos sonoros e iconográficos, aunque en el cuadro de clasificación, en atención a los principios archivísticos de procedencia y de respeto al orden natural de los documentos, haya fondos que se clasifican en otras divisiones o agrupaciones documentales, como ocurre por ejemplo con los fondos formados por materiales especiales. Más en aras de simplificar su comprensión mantenemos aquí esta división facticia según la siguiente clasificación:

Fondos textuales:

— Archivo Administrativo del Ayuntamiento (1445-)

Este fondo recoge la documentación generada por la administración municipal de Barbastro desde mediados del siglo XV hasta la actualidad. En base a un criterio funcional el fondo del Corregimiento se encuentra aquí pues la organización del archivo por orden cronológico aconseja no desmembrarlo del fondo del Concejo/Ayuntamiento, puesto que Barbastro, al ser cabeza de Corregimiento,

fusionaba en la figura del Corregidor, las de Alcalde mayor y Capitán de guerra, además de la del gobierno de la ciudad, por lo que se ha optado por mantener el orden de los legajos en esta clasificación.

Este fondo, que en suma es el del Ayuntamiento y sus distintas denominaciones a lo largo de todo el período que comprende, es la columna vertebral del archivo y permite estudiar la evolución institucional, económica y social de la ciudad.

Señalar que el Ayuntamiento de Barbastro está integrado por el término municipal de Barbastro que comprende la ciudad de Barbastro y los núcleos de Burceat y Cregen-zán. Burceat es una localidad que ha estado siempre unida a Barbastro y el municipio de Cregen-zán se incorporó en 1965, más hay que indicar que la representación documental de ambos núcleos es escasa en el archivo.

— Colección de pergaminos (1115-1596)

Dentro de la colección de Documentos textuales, esta serie incluye documentos manuscritos en pergamino, la mayoría de carácter jurídico y administrativo, que reflejan decisiones importantes y privilegios reales. El diploma más antiguo es la confirmación del privilegio de Alfonso I el Batallador de los fueros de Barbastro suscrita en 1115, aunque referente a los mismos destaca la confirmación de los fueros de Barbastro por Alfonso III en 1288 que transcribe inserto el fuero íntegro dado a la ciudad por Pedro I en el año 1100. Otros privilegios reseñables son los que aluden a la concesión de ferias para la ciudad, como el otorgado por Pedro IV en 1361 para celebrar durante 15 días una feria en agosto, o el concedido por Germana de Foix en 1512 para la Feria de la Candelera.



Estación de autobuses y Oficina municipal de turismo de Barbastro (1975). AMB_Fondo Jorge Mayoral Meya.

— Protocolos notariales (1403-1780)

Fondo compuesto por 45 cajas que recoge escrituras matrices u originales de notarios que ejercieron en Barbastro desde 1403 a 1699. Se conserva también 1 bastardelo de protocolo de 1769-1770 y 2 protocolos de 1785 y 1837 respectivamente. Constituyen una valiosa fuente para estudiar la vida jurídica, económica y social de la época, no solo de Barbastro, sino también de las localidades cercanas por la condición de la mayoría de los notarios como notarios reales. Además resultan de singular interés para el conocimiento de la institución un formulario notarial de 1452 redactado por Bernardo de Cenedo y el Estatuto de los notarios de Barbastro de 1752.

— Colección facticia (1397-1797)

Conjunto heterogéneo de documentos reunidos por el archivo, no por su procedencia sino por su interés informativo o histórico.

Esta sección, en el cuadro de clasificación denominada "Colección de documentos textuales", la integran las series: Crónicas, Folletos,

Instrumentos procesales, Instrumentos públicos y Pergaminos. Las fechas extremas de las series de instrumentos procesales y públicos son: 1397-1697, 1702, 1747 y 1797. En esta serie se incluye el Proceso de los Entenza por la incautación del castillo, palacio y morería de Barbastro. En la serie de Crónicas se clasifica el Libro de Gestis de la Ciudad de Barbastro.

— Documentos figurativos (1397-1797)

Fuera de la colección facticia pero siguiendo el mismo criterio en su clasificación, a la que se suma el valor iconográfico de su contenido y heterogeneidad en los soportes, componen esta sección las siguientes colecciones: imprevistas de sellos, mapas y planos, sellos de cera, lacre y placa, fotografías. Respecto a los sellos destacan los sellos e imprevistas de los reyes de Aragón Jaime I, Jaime II, Pedro IV, Juan I, Alfonso IV, Infante Juan, y Alfonso V reproducidos y restaurados a principios de los 90 por la sección de sigilografía del Archivo Histórico Nacional.



AMB_P2/13.

— Documentos eclesiásticos (1397-1797)

Conjunto de documentos pertenecientes a Conventos, Cofradías y píos legados, como el Convento de Linares de la Orden de Predicadores de Benabarre, o diversos documentos sobre la fundación del Convento de Santa Lucía de Barbastro de la Clarisas.

— La Fraternal Barbastrense, Compañía de Seguros

Fondo procedente de una sociedad local de seguros mutuos contra incendios que funcionó en Barbastro entre 1870 y 1956, a través de la cual se llegó a prestar además el servicio municipal de extinción de incendios. Conjunto documental formado por libros de acuerdos o actas de la Junta directiva, libros contables, libros registros de pólizas y libros de socios.

— Ayuntamiento de Cregenzán

Documentación histórica del antiguo municipio de Cregenzán, que se incorpora a Barbastro en 1965 por Decreto 517/1965, de 25 de febrero. Fondo incompleto formado por documentos que abarcan el período comprendido entre 1936 a 1963.

— Cámara Agraria de Cregenzán y Cámara Agraria de Barbastro

Fondos transferidos por el Gobierno de Aragón cuando en 1996 se extinguieron las Cámaras Agrarias locales, herederas de las Hermandades sindicales de labradores y ganaderos. En 1999 se procedió al traslado del archivo de la desaparecida Cámara Agraria de Barbastro, sito en la Cooperativa Agraria del Vero. Sus documentos están relacionados con los caminos rurales y la actividad agrícola y ganadera del Somontano en los siglos XIX y XX.

— La Verense, Fábrica de harinas

Documentación industrial datada entre 1950-1976 de esta empresa harinera emblemática de Barbastro conocida como El Moliné, que estuvo activa durante los siglos XIX y XX. Los documentos ingresaron en el archivo en octubre de 1998. Este molino de origen medieval captaba el agua desde la acequia El Molinar, y se convirtió en fábrica de harinas en el primer tercio de siglo XX, perdiendo su maquinaria en el incendio que lo asoló en 2005, cuando hacía años que ya había cesado su actividad y el ayuntamiento, que en la desamortización lo subastó, lo había vuelto a recuperar, para darle un uso cultural, adquiriéndoselo a los descendientes de Manuel Español en 1997.

Fondos sonoros e iconográficos:

— Archivo fotográfico del Ayuntamiento

Este fondo incluye fotografías generadas por los servicios municipales del Ayuntamiento de Barbastro. La colección destaca por documentar: actos públicos oficiales y celebraciones; edificios municipales y espacios urbanos relevantes; obras públicas y transformaciones urbanísticas. Estas imágenes ofrecen un valioso testimonio visual del desarrollo institucional y urbanístico de la ciudad.

— Radio Juventud de Barbastro

Fondo constituido por las grabaciones y guiones de los programas emitidos por las ondas de Radio Juventud de Barbastro desde noviembre de 1952 hasta 1970 en el que pasó a formar parte de RNE1. Radio Juventud era una emisora perteneciente a la Cadena Azul de Radiodifusión del Frente de Juventudes de Falange Española (F.E.T. y de las J.O.N.S.) y tuvo sus estudios en el Palacio de los Argensola.

— Archivo fotográfico y audiovisual de Jorge Mayoral Meya

Este fondo fue donado por la familia de Jorge Mayoral Meya e incluye: fotografías realizadas por el propio Jorge Mayoral; imágenes recopiladas por él de vecinos y amigos; vídeos elaborados a partir de esas imágenes y difundidos en su canal de YouTube. Los materiales documentan de forma excepcional la historia cotidiana, la vida social y la evolución de Barbastro desde una perspectiva ciudadana.

Fuentes documentales del Archivo municipal de Barbastro

Laura Fontova Sancho
y Jesús Paraíso Gros

En base a la experiencia acumulada a lo largo del tiempo en la atención prestada a los investigadores que han pasado por el archivo, se han detectado determinadas series documentales consultadas a partir de búsquedas frecuentes que estimamos pueden ser de interés para investigar en el archivo pues, a nuestro juicio, tienen una mayor relevancia histórica e informativa, o consideramos que pueden ser fuente de futuros estudios.

— Protocolos notariales (1403-1780)

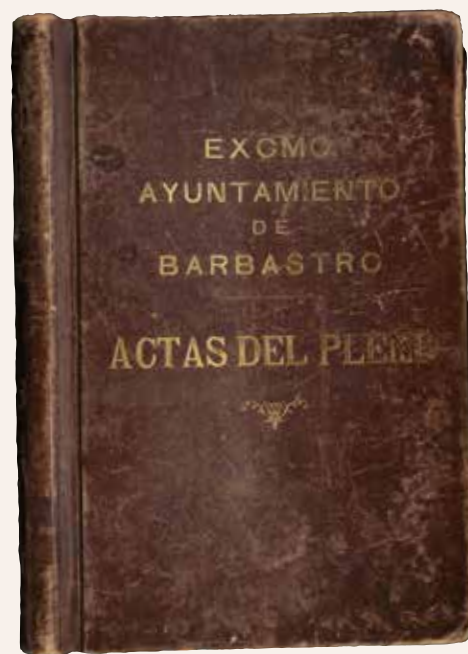
Serie compuesta por las escrituras matrices u originales de notarios que ejercieron en Barbastro desde 1403 a 1699. Son una valiosa fuente para estudiar la vida jurídica, económica y social de la época, no solo de Barbastro, sino también de las localidades cercanas, por la condición de la mayoría de los notarios como notarios reales.

Las localidades que aparecen con mayor frecuencia son: Barbastro, Naval, Berbegal, El Grado, Artasona, Cregenzán, Peralta de Alcofea, Costean, Alquézar, Colungo, Tamarite de Litera, Zaragoza, Secastilla, Bospén, Estadilla, Pozán de Vero, Burceat, Monzón, Aínsa, Salas Altas, Salas Bajas, Pertusa, Fornillos, Formigal, Boltaña, Calatayud, Sobás, Yebra de Basa, Sardiñés, xillué, Bergua, Puente de Sabiñánigo, Sardás, Benasque, Casbas de Huesca, Buil, Adahuesca, Peralta de Alcofea.

— Libros de actas de del Concejo / Ayuntamiento Pleno

Además de los pergaminos y de los protocolos notariales, Barbastro custodia en su archivo municipal, prácticamente sin lagunas en la serie, los libros de actas de sesiones del gobierno de la ciudad desde 1445 hasta hoy en día. Constituyen la serie documental más importante del Ayto. de Barbastro.

El libro de actas de sesiones es el instrumento público que contiene las actas de los asuntos tratados, de las deliberaciones y de los acuerdos adoptados en las sesiones del Concejo (actuales Plenos). Los libros de actas son documentos básicos para el estudio de la gestión y administración de los Concejos, de la organización social y económica de las ciudades y de la vida de sus habitantes.



Libro de actas
sesiones (1930-1932).
AMB_A479/1.

Calana Soto

— Padrones de población

Una de las competencias básicas de la administración local es inscribir a la población en el padrón municipal de habitantes a partir de las declaraciones donde detallan vivienda por vivienda el nombre y apellido de los habitantes que componen la unidad familiar.

Son una fuente de obligada consulta para estudios genealógicos, el conocimiento de las denominaciones de calles y de la distribución social de la población pues aparte de los datos habituales, en las distintas instrucciones que estuvieran vigentes para la confección del padrón, se añadían otros datos como la profesión, la procedencia de origen, o el nivel de alfabetización.

Resulta de interés la consulta del padrón de 1938 en el que se consigna la relación de presos que hubo en la cárcel del Convento de Capuchinas y de las presas censadas en la cárcel del Convento de las Clarisas.

Esta serie abarca desde 1829 hasta la actualidad, con lagunas desde 1887 hasta 1938, conservándose el padrón rectificado de 1932. A partir de determinada fecha se encuentra limitada su consulta.

— Expedientes de fiestas

La subsección de fiestas y festejos alberga la documentación producida y recibida para la organización de los actos festivos de la ciudad. Aunque la mayor parte de los expedientes se refieren a las fiestas mayores de septiembre, en ellos no sólo se encuentran los carteles y programas de los actos, sino que se relacionan y documenta la correspondencia, publicidad de actividades, concursos de pintura y relatos, homenajes culturales, contratación de ferias y corridas de toros, el padrón de beneficencia para la comida popular que ofrecía le ayuntamiento, los discursos y pregones, y las cuentas detalladas de los gastos ocasionados y de las aportaciones de los vecinos. Especialmente constituyen un conjunto rico en datos los expedientes de fiestas a partir de 1943, aunque hay anteriores a 1890, pero con poca documentación. Se desconoce la falta de expedientes desde 1890 a 1943, del que solo se conserva entre medio el programa del año 1912 y el expediente de 1924, aunque sí se puede seguir la relación de gastos en los libros contables.

— Veredas

El Corregimiento de Barbastro abarcaba, a grandes rasgos, el territorio comprendido entre el río Alcanadre y el Cinca, entre el Sobrarbe y la confluencia de ambos ríos. Aunque esta división administrativa perdura hasta 1833, año en que entró en vigor la división de España en provincias, no será hasta 1851 cuando por Real Orden se supriman las Alcaldías Corregimientos de Barbastro, Fraga y Jaca. José Benito Escudero y Azara será el último corregidor que conste con ese cargo en las actas que van del 30-07-1849 a 13-03-1851.

El corregidor notificaba mediante “vereda” las Reales Órdenes, órdenes, avisos e instrucciones a los pueblos y lugares de su territorio. Para ello los oficiales recorrían a caballo aquellas localidades que estaban en un mismo camino o a poca distancia.

Los “expedientes” de veredas son una importante fuente de datos de todos los pueblos, lugares y pardinias del corregimiento de Barbastro. Datos de lugares que se han despoblado o han desaparecido, relativos a sus concejos, habitantes, vías de comunicación y servicios.

Muestra de ello, son los lugares que aparecen como destinatarios de estos despachos:

Abiego; Adahuesca; Alquézar; Alberuela de Laliena (municipio desaparecido, Abiego); Artasona (municipio desaparecido, El Grado); Asque (municipio desaparecido, Colungo); Azara; Azlor; Barbastro; Barbuñales; Berbegal; Bierge; Burceat (municipio desaparecido, Barbastro); Buera (municipio desaparecido, Santa María de Dulcis); Castejón del Puente; Castillazuelo; Colungo; Coscojuela de Fantova (municipio desaparecido, El Grado); Costean (municipio desaparecido, Hoz de Barbastro); Enate (municipio desaparecido, El Grado); El Grado; El Tormillo (municipio desaparecido, Peralta de Alcofea); Estada; Estadilla; Fornillos de Ilche (municipio desaparecido, Ilche); Guardia (municipio desaparecido, Hoz y Costean); Hoz de Barbastro (municipio desaparecido, Hoz y Costean); Huerta de Vero (municipio desaparecido, Santa María de Dulcis); Ilche; Lagunarrota (municipio desaparecido, Peralta de Alcofea); Laluenga; Laperdiguera; Lacuadrada (municipio desaparecido, Torres de Alcanadre); Lascellas (municipio desaparecido, Lascellas-Ponzano); Lamasadera (municipio desaparecido, El Tormillo, Peralta de Alcofea); Lamasadera (localidad, Sariñena); Mipanas (municipio desaparecido, Naval); Monesma de San Juan (municipio desaparecido, Ilche); Montarruego (partida, Laluenga); Montearnedo y Paúl (municipio desaparecido, Naval); Monte de Biarz (Beregal); Monte de Lizana (Barbuñales); Monte de Odina (Monesma de San Juan, Ilche); Morilla (municipio desaparecido, Ilche); Naval; Peraltila; Peralta de Alcofea; Permisán

(municipio desaparecido, Ilche); Ponzano (municipio desaparecido, Lascellas-Ponzano); Pozán de Vero; Radiquero (Alquézar); Rodellar (municipio desaparecido, Bierge); Salas Altas; Salas Bajas; Salinas de Hoz (municipio desaparecido, Hoz de Barbastro); San Pelegrín (municipio desaparecido, Radiquero, Alquézar); Terreu (paraje, El Tormillo, Peralta de Alcofea); Torres de Alcanadre.

— La sisa de la carne

Aunque hay otras series como los censales o los libros de contabilidad consideradas como fuentes imprescindibles para el estudio de la Hacienda Municipal, de su fiscalidad y financiación, de la propiedad inmobiliaria, del crédito y de la historia económica local, constituyen una serie singular dentro del archivo los libros donde se anotaban las cuentas resultantes del ingreso en las arcas municipales por la venta de las carnicerías, activo que formaba parte de los “propios” de la ciudad.

El Archivo municipal de Barbastro conserva 75 libros de registro del impuesto de la sisa de la carne, desde 1602 hasta 1764. En ellos se anotaba diariamente el ganado sacrificado en el macelo, su valor de venta en las tablas de la ciudad y las cantidades correspondientes a la sisa.

La sisa de la carne ofrece información sobre la financiación del Concejo, la ganadería local, el consumo de carne, los precios, el índice de inflación, y la alimentación de la población en general.

— Capellanías

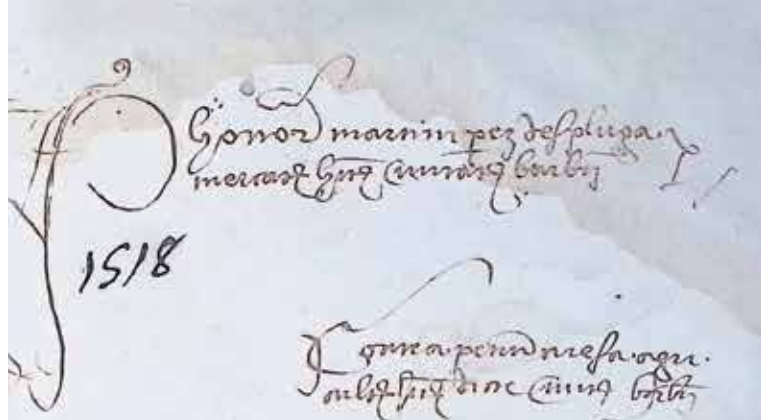


El origen de las capellanías se encuentra en los legados píos fundados por particulares para encargar misas y otras cargas espirituales que se sufragaban mediante la aportación de un dinero que era distribuido por los patronos designados para el fin. Éstas se dividen en dos grandes grupos: capellanías colativas, erigidas en beneficio eclesiástico y de colación canónica; y capellanías laicales, sin intervención en su fundación de la iglesia, salvo para su aceptación y el cumplimiento de las cargas.

Las capellanías en multitud de ocasiones fueron un medio para asegurar el patrimonio a muchos jóvenes de familias acomodadas.

DARA

Documentos y Archivos de Aragón



— Procesos judiciales

La magistratura de los Justicias arranca de la época de la configuración institucional del reino aragonés. En el año 1100 Pedro I concede al Concejo de Barbastro el privilegio de elegir al Justicia de la ciudad. Éste era un juez local que formaba parte del gobierno municipal. A partir del siglo XIII, es un oficial de nombramiento real sobre una propuesta de tres candidatos presentados por el concejo. Este precepto se observará en Barbastro, según la disposición real dada en 1305 por Jaime II de Aragón en la que establece que tras la elección anual del Justicia de la ciudad, será el monarca o el Bayle General quien lo confirme en su cargo (AMB_P1/10).

A las funciones de policía y de control del orden público, pronto se le agregaron funciones gubernativas y judiciales. En su tribunal o curia se resolvían asuntos de carácter civil y penal acontecidos en Barbastro y sus términos.

El Archivo municipal de Barbastro conserva procesos civiles y criminales desde el siglo XVI hasta el XIX que ocupan 40 metros lineales con documentos que testimonian el funcionamiento de la justicia y los conflictos sociales objeto de los litigios planteados y la interpretación de las causas.

— Contribución industrial y matrículas fiscales

Las reformas tributarias de finales del XIX impusieron un gravamen indirecto sobre cualquier actividad, de manera que los libros de la contribución industrial son documentos imprescindibles para el estudio del comercio en la ciudad. Sus anotaciones comprenden a los titulares de los establecimientos, el tipo de actividad que ejercían, el local donde ejercían, el domicilio del titular, y el dinero que debían pagar según el tipo de tarifa que se les aplicaba.

Como hemos señalado al principio, esta selección sólo es una muestra de la riqueza del fondo documental que se custodia en el archivo municipal, una orientación que bien pudiera ser el punto de partida para el conocimiento multidisciplinar de la ciudad.



El Archivo como *Argumento*

Juan Carlos Ferré

Profesor jubilado

— *¿Dónde existe el pasado, si es que existe?*
— *pregunta O'Brien.*

— *En los archivos. Está escrito.*

— *En los archivos. ¿Y?*

— *En la mente. En la memoria de la gente.*

En la memoria. Muy bien. Nosotros, el Partido, controlamos todos los archivos, y la memoria de todo el mundo. Por tanto, puede decirse que controlamos el pasado, ¿no es así?

1984, GEORGE ORWELL

En 2024 la prensa publicaba que regresaban al Archivo Municipal de Barbastro 47 documentos perdidos en el año 1938 sin que se haya sabido nunca en qué condiciones, ni quién o quiénes, fueron los autores de su desaparición.

La desaparición o falsificación de documentos de archivos se consideró un delito castigado desde antiguo y hoy es un argumento utilizado con frecuencia en la ficción y realidad. El cine, la literatura, la música y los videojuegos desarrollan relatos con este tema porque el público reconoce fácilmente las situaciones en las que se producen.

Las ficciones nos gustan porque explotan un conflicto en que los documentos no son sólo papeles viejos, sino evidencias y secretos sobre el poder de los gobiernos, ayuntamientos, instituciones, particulares o grandes empresas, que deben ser guardados y protegidos para asegurar a los ciudadanos una buena representación y defensa de sus derechos. Nos entusiasma desafiar el control con el acceso a la información.

Como consecuencia de la desaparición de “papeles” del archivo municipal de Barbastro sabemos que desde mediados del siglo dieciséis el ayuntamiento ordenó y pagó a personas “doctas” y sabias, para que organizaran e hicieran copias de los “privilegios” de la ciudad que confirmaban las ventajas concedidas por el Rey a los habitantes de su territorio. Se dieron poderes a la máxima autoridad, secretario y representantes “más antiguos” de los ciudadanos, para que abrieran y cerraran el archivo y el arca de metal, con tres llaves guardadas por tres personas distintas, donde se custodiaban las escrituras de la población; y se exigió, “bajo pena o castigo adecuado”, que quienes las sacaran del depósito lo anotaran en un inventario, firmaran un albarán o entregaran una joya o “prenda de plata”.

Sin embargo durante los siglos siguientes siguieron produciéndose “extravíos” que trataron de evitarse realizando inventarios “de papeles y pergaminos de letras antiguas”. Aun así desapareció el *Libro Maestro de obras de la ciudad* y se llevaron a cabo investigaciones en varias casas de la población para ver si se hallaba en algún domicilio el *Lucero* de los papeles del *Archivo* que contenía, entre otros, sucesos de la ciudad recogidos por los secretarios del concejo; pero el libro no apareció.

A finales del siglo dieciocho las Actas reflejan continuamente el mal estado de los documentos: se propone a ciudadanos “ilustrados” para que coordinen la organización de un inventario “moderno” y se habla con insistencia sobre “un problema” que afecta gravemente a toda la ciudad en un momento histórico en el que los archivos dejan de ser únicamente depósitos de títulos de propiedad y privilegios reales y pasan a convertirse en instrumentos que gestionará el estado, de investigación histórica y cultura.

“Y entramos en la Edad Contemporánea a finales del siglo diecinueve con la incorporación en el registro de los nacimientos, matrimonios, defunciones y el control de la riqueza de los vecinos. Se planifica el urbanismo de las ciudades y los archiveros se profesionalizan, pero continúan los problemas de abandono, pérdida y destrucción de documentos. La literatura aprovecha estos sucesos como motor de sus historias.

A mediados de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado profesores y alumnado de la Universidad de Zaragoza verifican un inventario del archivo municipal realizado en los años treinta y, después de varias “escuelas” de verano, aprecian falta de expedientes y restituyen algunos documentos a su lugar de origen; pero un funcionario “con mando” da la orden para que se “llenen algunos sacos y se tiren papeles”. “Suerte que otra persona” la contravino y “se frenó el desastre”, dicen las fuentes orales. No se trataba de censurar, controlar el pasado, fanatismo, o poder absoluto. “Mandaban” las ruinas de la parte alta de la Casa Consistorial, los depósitos que se hundían después de las riadas, la escasez de las obras de mantenimiento y la incomodidad de un salón de plenos que rebosaba de papeles e impedía la gestión de los ediles.

Los archivos durante los años 70 y 80 vivieron una profunda transformación: se liberalizó el acceso a cierta documentación y suavizó la censura, se otorgaron competencias a las autonomías y se impulsó su organización con criterios archivísticos, hasta que a partir del 2000 se lanzaron los primeros planes de digitalización. Todo esto a la vez que aumentaba un cierto gusto popular por los robos de los papeles viejos en los que se mezclaba la inteligencia de los ladrones, las emociones sin filtro, la satisfacción como espectadores del hurto y el castigo a los culpables. Algunos públicos se identificaban con los delinquentes que desafiaban la propiedad y el sistema. El cine reflejaba una creciente desconfianza en el poder político y financiero retratándolo a través de películas policíacas.

Hoy podemos jugar, incluso ser maestros bandidos, que roban manuscritos y documentos valiosos en la Edad Media mientras algunos escritores se declaran ladrones confesos y convierten estos robos en una de las ‘bellas artes’ que alimentan los argumentos de nuevas series.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO municipal de Barbastro. Actas de sesiones municipales de 1558, 1609, 1610, 1611, 1613, 1679, 1760, 1762, 1767, 1779, 1790, 1856. (AMB_A417/4, AMB_A418/1, AMB_A426/2, AMB_A426/3, AMB_A426/4, AMB_A426/5, AMB_A427/1, AMB_A427/2, AMB_A437/1, AMB_A449/3, AMB_A450/1, AMB_A451/1, AMB_A453/1, AMB_A455/1, AMB_A466/9, AMB_A496/5).

INFORMACIÓN oral: Secretaría del ayuntamiento de Barbastro y Alumnado de Ángel Canellas. Departamento de Paleografía, Universidad de Zaragoza: 1946-1982.

ALBERCH, Ramón y PONCE, Rocío P., *Archivos y archiveros en la literatura y el cine*. Madrid, Trea, 2021 (Ciencias y técnicas de la cultura).

GAVILÁN ESCARIO, Sergio, *Archivos imaginarios: la archivística en el cine de ciencia ficción*, Barcelona, UOC, 2023. (Profesional de la información; 57).

BETANCOR PÉREZ, Fernando, *El archivo: la gestión de la memoria*. Disponible en: <https://archivisticayarchivos.wordpress.com> [22-5-2026].

INFORMES sobre el hackeo de Spotify (diciembre 2025-enero 2026). Robo de contenidos de archivos musicales.

Dara

Documentos y ARchivos de Aragón



Cintas y cassettes de Radio Juventud de Barbastro.

Cliché de anuncios de prensa.

El Rey

Tras las huellas *de la historia*

El documento de archivo
como elemento
de participación ciudadana

Artículo de Alfonso Ordín

Ciudadano y estudioso de la historia



Torreón de doña Berenguela. (León).
Foto de Alfonso Ordín.

Al jubilarme, después de una vida profesional dedicada al mundo financiero, donde los números y la inmediatez marcaban el ritmo, tuve por fin la libertad de adentrarme en una pasión que siempre me había acompañado, la historia.

Desde ese momento mis lecturas de cabecera comenzaron a versar sobre esta materia, interesándome de forma especial por lo que guarda relación con Barbastro y León, los lugares donde transcurre mi vida desde entonces. A raíz de un acontecimiento familiar sentí la necesidad de buscar información sobre ciertos hechos acaecidos.

Mi madre, una mujer longeva y dotada de una memoria extraordinaria, evocaba con emoción los primeros veinticinco años de su vida: una infancia dura en Villarluengo, en el Maestrazgo turolense, y una juventud intensa en la Zaragoza convulsa de los años treinta, donde llegó con 17 años, en 1932, buscando un futuro mejor. A menudo, tras recordar aquellos tiempos, murmuraba: “mi vida da para escribir una novela”.

Decidí entonces darle una sorpresa por su centenario que consistió en reunir en un pequeño libro familiar los recuerdos que más la habían marcado, especialmente los vividos en la Zaragoza sacudida por manifestaciones, mítines, tensiones políticas y, finalmente, la guerra civil. Quise reconstruir con exactitud esos nueve años decisivos en su vida y transmitir la atmósfera de incertidumbre y miedo que ella refería.

No sabía por dónde empezar; era la primera vez que necesitaba información histórica concreta. Consulté periódicos de la época, revisé estudios sobre la guerra en Zaragoza y exploré la Biblioteca Virtual de Aragón. Poco a poco, las piezas comenzaron a encajar. Cada hallazgo era una alegría. Mientras escribía, sentía que caminaba con ella, aunque fuera de forma virtual, por las calles de la ciudad.

Al concluir el relato pude confirmar dos evidencias. Una estaba conectada con la admiración y el amor que sentía por aquella luchadora que logró sobrevivir, en soledad, a unos años oscuros y que, al terminar la contienda, unió su vida a la de un joven barbastrense, que conoció en un refugio anti bombas, en Zaragoza.

martes, 21 de abril de 2025

LA CALLE DE LA PEÑA Y EL ESTUDIO MAYOR DE GRAMÁTICA (BARBASTRO)

Cuatro siglos de cultura en un rincón humilde

La calle de la Peña, situada en el antiguo barrio medieval del Entremuro de Barbastro, nació en la antigua puerta Traviesa, ubicada esta entre el actual Museo Diocesano y la residencia de las Hermanitas de la Caridad. Desde allí asciende con fuerte pendiente hasta la calle de la Esperanza y, en sus orígenes, discurría junto a la segunda muralla que subía hacia la Barbacana. Es probable que su nombre proceda de la proximidad a la "Peñeta" o que, incluso, llegara hasta la antigua mezquita, después iglesia del Santo Sepulcro, situada junto a la "Peñeta".

ARCHIVO

▼ 2026 (3)

▼ abril (1)

**LA CALLE DE LA PEÑA Y
EL ESTUDIO MAYOR
DE GRAMÁTICA...**

► marzo (1)

► febrero (1)

► 2025 (6)

► 2024 (7)

► 2023 (9)

Blog Calles con alma (<https://callesconalma.blogspot.com>).

La otra me permitió experimentar la emoción de ir hallando los datos necesarios para ajustar el relato a los hechos, con fidelidad. Desde entonces he ido conociendo nuevas fuentes valiosas: archivos, libros de autores de prestigio y recursos digitales, que hoy facilitan el acceso a documentos, antes reservados a especialistas.

Junto a mi querido amigo Jorge Mayoral Meya colaboré en la creación de varios vídeos de historia, casi siempre sobre Barbastro; él aportaba las imágenes y la música y yo los textos que las acompañaban.

“Participo en el blog *Calles con alma* (<https://callesconalma.blogspot.com>), una publicación que con el objetivo de mejorar la situación de las calles se sirve de las emociones que ellas despiertan. Aunque el origen del mismo fue el barrio de San Hipólito, otras calles de Barbastro ya forman parte de él, así como algunas de Barcelona, León, Madrid, o, incluso, Berlín.

Siempre he confiado en la memoria que guardan las calles, pero mi propósito no es hacer historia académica, sino narrar con rigor y sensibilidad lo que en ellas aconteció para acercar el pasado a quienes hoy transitan esos lugares. En definitiva, reivindicar la memoria que aún permanece escondida para muchos.

Mi trabajo nace más de la curiosidad que de un método académico y con el tiempo he desarrollado una forma propia de investigar.

Una de mis premisas fundamentales es la rigurosidad, por lo que procuro consultar el mayor número posible de fuentes para ofrecer información precisa y contrastada.

Los fondos documentales a los que principalmente recurro son: DARA, SIPCA, Dialnet, Biblioteca Virtual de Aragón, Archivo Municipal de Barbastro, Archivo Histórico Diocesano de Barbastro-Monzón, Archivo Histórico Provincial, Archivo Histórico Provincial de León, “Cosinas de León”, así como a publicaciones especializadas como la Revista Aragón en la Edad Media, la Revista Argensola, Diccionario de Madoz o los trabajos del Centro de Estudios del Somontano, entre otros.

Además, consulto libros, artículos del periódico local El Cruzado Aragonés, el blog Caminos de Barbastro (<https://caminosdebarbastro.blogspot.com>), estudios y opiniones de historiadores de reconocido prestigio que, dado su elevado número, no detallo, aunque constituyen una parte importante de mi proceso de documentación.

Finalmente quiero significar que mi interés por la historia se ha visto enriquecido al entrar en contacto con las fuentes históricas y además, a pesar de encontrarme en el otoño de mi vida, me permiten disfrutar del aliciente de escribir y convivir con un aprendizaje continuo. Por todo ello, dejo constancia de mi agradecimiento.

La educación de Barbastro a través de su Archivo municipal

Luis Alfonso Arcarazo García
y M^a Pilar Lorén Trasobares

Investigadores

Mientras que la documentación o la arqueología no demuestren lo contrario, la población de Barbastro fue fundada por los árabes en su expansión hacia el norte, que trajeron su cultura y su religión, por lo que hay que suponer que en la mezquita mayor pudo haber una escuela coránica u otras escuelas. En cambio sí hay datos sobre los estudios que se pudieron hacer tras la ocupación cristiana de la ciudad, ya que la iglesia siempre ha mantenido, conservado e impartido enseñanzas para sus propios integrantes y para laicos. Un buen ejemplo fueron las escuelas catedralicias o episcopales desarrolladas alrededor de las bibliotecas de las catedrales, que estuvieron en la base del renacimiento cultural y filosófico del siglo XII. Muchas de estas escuelas se convirtieron en estudios generales o estudios mayores, algunos de los cuales con el tiempo se transformaron en universidades.

— **El Estudio Mayor o de Gramática en Barbastro.** La primera noticia sobre el Estudio Mayor es de 1268. Estaba vinculado al Capítulo de Santa María y su Cabildo, y se encontraba en un edificio que pertenecía al Consejo de la Ciudad, en la calle La Peña, por lo que confrontaba con los patios de la Barbacana y con los muros de la ciudad. Por su parte, Santos Lalueza y María del Mar Mairal documentan el Estudio Mayor o Estudio General en el siglo XV y refieren cómo en 1555 el maestro de obras Pedro Matute hizo dos cuartos grandes con *rajola* (ladrillo) y yeso, y un gran portal de entrada de *rajola* con dos jambas. El edificio tenía un piso superior, al que se accedía por una escalera de caracol, y un patio abierto. Además de las clases, había habitaciones para acoger a los bachilleres de fuera de la ciudad. El edificio estaba rematado por un *rafe* o alero. El nombramiento de maestros y del maestro mayor correspondía al Capítulo

de Santa María, que los contrataba por tres años, impartiendo estudios superiores, el *trívium*, es decir, letras y humanidades. Durante la guerra de Secesión catalana (1640-1652) el edificio quedó prácticamente destruido. Por lo que respecta al **Estudio Menor**, Salas Ausens refiere que se trataba de una escuela elemental, pero en la mencionada guerra de Secesión se usó de cuartel, quedando también muy dañado y hubo que repararlo, como el Estudio Mayor.

— **La Orden de los Clérigos Regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías.** Fundó en 1677 su primer colegio para niños en Barbastro y el Consejo Municipal cedió “unas casas llamadas del estudio mayor con todos sus espacios que en ellas hay unidos y agregados a ellas, que confrontan con pedazos de patios comunes de la dicha ciudad llamados de la Barbacana y con muros de la dicha ciudad”. Se prepararon habitaciones para 8 clérigos, capilla, refectorio y aulas. Y los Escolapios se comprometieron a impartir enseñanza pública: “de letrear, escribir, contar y de gramática hasta rethorica inclusive”, y a “exconjurar las nubes cuando hace señal la catedral”, pero fue clausurado en 1681. Posteriormente se reabrió en 1720 en Casa Pilares y el Pósito municipal, junto a las Casas de la Ciudad. Según consta en los libros de actas del Concejo, durante la ocupación francesa (1809-1812) fue la única orden religiosa a la que se le permitió seguir trabajando dado su compromiso social y, además, el Corregidor francés Pedro Guerrier creó una Escuela de Niños y otra de Bellas Artes.

— **La Escuela de Gramática.** En las Ordinaciones de la Ciudad de 1696 se menciona una Escuela de Gramática, de la que se encargaba el Jurado Segundo, visitándola y designando a los maestros mediante un examen.



LABORATORIO FOTOGRAFICO *Ismael* :: General Ricardos, 21 - Teléfono 542 - BARBASTRO

PP. Escolapios de Barbastro. Segunda clase en 1962 con el hermano Javier Samaniego. Colección del autor.

Posteriormente, a finales del siglo XVII hay constancia de que el Consejo Municipal “conducía”, es decir, que contrataba a maestros de primeras letras, pagados por reparto entre todos los vecinos, para enseñar a los niños, pero no se sabe dónde estaba ninguna de ellas.

— **Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.** Esta orden francesa fundó en 1792 su primer colegio para niñas en Barbastro en la calle Las Fuentes, pero en 1799 se trasladaron a la calle Mayor, donde enseñaban doctrina cristiana, santo temor a Dios, hacer medias y red, coser, bordar, leer y escribir. Finalmente, en 1977 se trasladaron al Camino Real de Zaragoza.

— **El Seminario Episcopal de Barbastro.** Se fundó en 1714 en Castejón del Puente, en La Bella, pero en 1845 se trasladó al desamortizado convento de los padres Paúles de Barbastro. Posteriormente, en 1854 Pablo Sahún rehabilitó el denominado Seminario Conciliar de “Santo Tomas de Aquino”, que disponía de facultades de teología, cánones, latinidad y humanidades, obteniendo los seminaristas el

grado de bachiller y cánones. Durante la guerra civil (1936-1939) quedó muy maltrecho, por lo que en 1953 se inauguró uno nuevo en la carretera de Huesca, que con los años abrió sus puertas como “Colegio Seminario de Bachillerato de la Inmaculada” a otros alumnos, hasta que en 1994 cerró.

— **La enseñanza en los años veinte del siglo pasado.** Barbastro contaba con los colegios de San Vicente de Paúl para niñas y Escolapios para niños, en el que había 2 escuelas de párvulos, 3 de primaria, segunda enseñanza y un curso nocturno para adultos. Las Escuelas Nacionales se ubicaron provisionalmente en los Escolapios, mientras que la Junta Local de 2ª Enseñanza solicitaba al Ministerio de Instrucción Pública dos grupos escolares de escuelas graduadas, que provisionalmente se abrieron en un local particular con dos grupos de profesores titulares, hasta que el Ministerio edificó las Escuelas Nacionales en las eras de La Merced, que junto con los colegios no oficiales de los Escolapios, con 130 alumnos; San Vicente, con 245 alumnas; San José, de José



*Proyecto del Instituto Laboral
en el Instituto de 2ª Enseñanza.*

Valle Canudo, en la calle Santo Domingo nº 1, con 62 niños; La Inmaculada, de Clara Buil Artiga, en la calle La Seo nº 2, con 30 niñas, y El Sagrado Corazón de Jesús, en la calle General Ricardos nº 25, de Cándida de Pablo, con 60 niñas, formaban el conjunto de centros educativos de la ciudad en 1926, según consta en un documento del archivo municipal.

— **El primer instituto de Barbastro.** La 2ª República concedió a la ciudad el 23 de agosto de 1932 el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza “Argensola”. El curso comenzó provisionalmente el 19 de diciembre de 1932 en una casa de la calle Argensola. En el archivo municipal se conserva el proyecto realizado por el arquitecto Bruno Faria en 1936, se trataba de un edificio exento de dos plantas, con jardín y campo de juegos, porque el higienismo imponía que los nuevos centros dispondrían de un patio de recreo para que los alumnos hicieran ejercicio al sol, en beneficio de su desarrollo corporal. El edificio tenía dos plantas comunicadas por una escalera imperial y en cada una había dos pasillos de distribución con cinco clases a cada lado. La fachada principal se orientó al sur para que las clases tuvieran sol y mejor iluminación, mientras que los laboratorios se orientaron al norte. El Instituto de Barbastro era una extensión del “Ramón y Cajal” de Huesca. Tras la guerra civil el Instituto de 2ª Enseñanza de Barbastro quedó oficialmente extinguido.

— **Instituto Laboral.** El Ministerio de Educación Nacional concedió a Barbastro el Instituto Técnico de Enseñanza Media “Hermanos Argensola” el 24 de junio de 1950, que se ubicó en el antiguo Instituto de 2ª Enseñanza. Se inauguró el 2 de noviembre, impartiendo el Bachillerato Laboral elemental, que posteriormente se denominó Bachillerato Técnico, con prácticas agrarias, carpintería y mecánica. En el curso 1964-1965 se amplió a Bachillerato Laboral Superior y, posteriormente, el 14 de

octubre de 1972 se transformó en Centro de Formación Profesional (F.P.). Finalmente, en el curso 1981-1982 se convirtió en el colegio Pedro I, recientemente demolido de una forma incomprensible.

— **La enseñanza en los años sesenta del siglo XX.** Las Escuelas Nacionales fueron demolidas y al lado se edificó el nuevo Grupo Escolar “La Merced” con 10 grados, hasta que en 1995 se construyó el actual Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) “La Merced” en la calle Florentino Asensio. El ayuntamiento solicitó a la Dirección General de Enseñanza Primaria un nuevo centro y en 1966 se concedió el Colegio Menor “Virgen del Pueyo”, la primera Escuela-Hogar española, dentro del Plan de Agrupaciones Escolares. Actualmente es el Colegio Público Comarcal CEIP “Alto Aragón”. Y en 1975 se inauguró la Residencia-Hogar “Félix de Azara”, mixta para 160 alumnos.

— **Instituto Nacional de Bachillerato “Hermanos Argensola”.** El actual Instituto de Educación Secundaria, (IES) “Hermanos Argensola” abrió sus puertas el 20 de octubre de 1975 en la Avenida del Cinca para 520 alumnos y 363 de formación profesional, siendo heredero del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza “Argensola” y del Instituto Técnico de Enseñanza Media “Hermanos Argensola.

— **Instituto de Formación Profesional (F.P.).** El segundo instituto de Barbastro se construyó en el camino de la Boquera, comenzando a funcionar el 10 de octubre de 1981 para 380 alumnos, con ramas de: administrativo, comercial, automoción, química y electricidad. Era una sección delegada del Instituto de F.P. “Sierra de Guara” de Huesca. Posteriormente, pasó a ser Centro Nacional de F.P. con 600 plazas y en 1981 se le denominó Instituto de Formación Profesional “Martínez Vargas”. En este momento imparte Educación Secundaria Obligatoria, bachillerato y F.P.

— **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).** Y como colofón a este recorrido hay que mencionar al Centro Asociado a la UNED “Ramón J. Sender”, abierto en 1983, con el que la ciudad y su entorno aumentaron su oferta educativa, pudiendo un alumno comenzar sus estudios en primaria y llegar a obtener un título superior. Finalizando así este breve recorrido histórico por la enseñanza y la educación de Barbastro, muchos de cuyos datos proceden del archivo municipal.

Trazas de la Guerra Civil en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Barbastro

Antonio Abarca Anoro

Investigador

El libro de actas (1936-1938) conservado en el Archivo municipal de Barbastro es prácticamente coincidente en el tiempo con el inicio, desarrollo y final de la Guerra Civil en Barbastro, de ahí su interés¹.

Barbastro era la capital de la retaguardia del frente de Huesca y es aquí donde tienen lugar los hechos más terribles y los crímenes más execrables de la guerra, de los cuales no darán cuenta estas actas, pero sí permitirán vislumbrar algunas trazas de lo ocurrido en ella.

La última sesión celebrada por el Ayuntamiento, antes del desencadenamiento de la guerra, data del 4 de julio de 1936 y ya no se reanuda la actividad, llamémosla municipal, hasta el 23 de noviembre de 1936, en que el anterior Ayuntamiento republicano es sustituido por un Consejo Local de Defensa compuesto por siete miembros (consejeros), presidido por un secretario general.

De este largo periodo, de casi cinco meses, no hay actas porque no ha habido Ayuntamiento y sí una revolución y un Comité Revolucionario frente a la misma que siguiendo a Azpiroz “se arrogó todas las funciones políticas, ejecutivas, judiciales, económicas... de la vida pública. En teoría, también el control de la violencia”². Y este vacío documental es la primera traza, por omisión, de la Guerra Civil en Barbastro.

En estos meses la violencia revolucionaria fue despiadada, especialmente con los representantes de la Iglesia, y conllevó la destrucción de un riquísimo patrimonio artístico y documental de la ciudad y su comarca.



Región de París, hacia 1982

De izqda. a dcha.:
Antonio Abarca, Francisca y su
compañero Eugenio Sopena Buil

El mismo autor señala que “En la Diócesis de Barbastro, el 85% del clero fue asesinado, en ninguna otra sucedió lo mismo. En la de Lérida, que le sigue en número de asesinados, lo fueron el 66%” (...) “En las actas del Consejo jamás se hace alusión a la violencia en la retaguardia durante el verano del 36”³.

La CNT decidió crear dicho Consejo a raíz del vacío de poder consecuencia del comienzo de la Guerra Civil. Con fecha 24 de noviembre de 1936 este Consejo se hará cargo del Ayuntamiento pretendiendo encauzar el nuevo rumbo de una sociedad basada en la libertad absoluta, la cooperación voluntaria, la igualdad y la autogestión, una empresa ardua en todos los sentidos.

“ En la sesión de 24-11-1936, el Consejo se propone la municipalización de la vivienda. En la del 26 de este mismo mes, la de la industria hotelera y cafetera. En la del 7-01-1937 la eliminación del servicio doméstico, sin que ninguno de estos objetivos tenga éxito. En la de 16-01-1937 el cambio de nombre de las calles y las escuelas; éste sería más fácil de conseguir. A la sesión del 17-01-1937 “asiste una comisión de camareros que solicita autorización para servir con el café una copa de licor al que lo desee, a lo que el Consejo se opone, pero es tanta la insistencia de la comisión que dicho Consejo se ve obligado a transigir que vendan lo que solicitan advirtiéndoles que por ningún concepto venderán a nadie más de una copa”. Este acuerdo, aunque es anecdótico, da idea del mundo recién alumbrado.

En la sesión extraordinaria de 2 de marzo de 1937 se produce el cese del Consejo Local de Defensa y se constituye el Consejo Municipal, de conformidad con el Decreto de 4 de enero de 1937, del Ministerio de la Gobernación, reapareciendo las figuras del alcalde, tenientes de alcalde y presidentes de comisiones, al modo de los ayuntamientos de toda la vida.

En la sesión de 22 de marzo de 1937, figura el siguiente acuerdo “leídos dos oficios del Juzgado Especial nº 1 de esta ciudad en los que se solicita informe de conducta y antecedentes de los detenidos Julián Latorre, Santiago Miralvés, José Duarte y Jesús Camps, se acuerda contestar a ellos diciendo que este Consejo hace suyos los informes que **hayan emitido las organizaciones**” (el subrayado es mío). ¿Conocía la Corporación dichos informes? ¿los hizo suyos sin verlos? Pocos días después, en la madrugada del día 7 de mayo, agentes, al parecer, de la Delegación general de Orden Público, asaltaron la cárcel (de Capuchinas) y asesinaron en la propia celda, sin sacarlos al cementerio a:

Jesús Camps Lóriz, de 35 años, sacerdote; Julián Latorre Ardanuy, de 39 años, industrial; Santiago Miralvés Sanz, de 49 años, comerciante; y, Ángel Merino Santaliestra, de 53 años, guardia civil. ¿Existió una relación causa-efecto?

En la hoja 67 del Libro de Actas se encuentra esta curiosa manifestación: “El Consejo Local (de Defensa) única autoridad civil dentro de Barbastro, sustitutiva de aquellos comités que actuaron **en los primeros momentos de la subversión**” (el subrayado también es mío). En la 72 puede comprobarse que a los Almacenes San Pedro se les ha quitado el San, reduciéndolos a Almacenes Pedro, y a sus obreros se les ha autorizado el derribo por su cuenta de la iglesia de San Bartolomé (con el San). En la 77 consta que “los concejales Mariano Palacín Lacort y Cándido Montes Pueyo se niegan a firmar el acta de la sesión de 11 de mayo de 1937”, por motivos que se desconocen.

“El 11 de agosto de 1937 se produjo el gran trueno. Un decreto del gobierno, formado por dos artículos y un corto preámbulo, proclamaba la disolución del Consejo de Aragón y cesaba a su presidente y consejeros. El preámbulo, entre otros argumentos, hablaba de crisis de autoridad en Aragón y de la necesidad imperiosa de concentrar la autoridad del Estado.

Pero antes de publicar el decreto de disolución el ministro de Defensa (Prieto) había despachado hacia Caspe a la 11 División mandada por el famoso jefe comunista Lister”⁴.

En Barbastro, el 13 de agosto de 1937, de madrugada, fuerzas de Orden Público, con elementos del Partido Comunista tomaron por asalto la casa CNT-FAI, incautándola y llevándose detenidos a todos los militantes que en ella se hallaban, más de 60.

El 16 de agosto de 1937, el delegado gubernativo Mariano Vizcarra Calvo, presente en la casa consistorial de la ciudad, procede a la destitución gubernativa del actual Consejo Municipal y al nombramiento subsiguiente de la Comisión Gestora Municipal.

El 30 de septiembre de 1937, una comisión de presos antifascistas, reclusos en número de 156 en el exconvento de Capuchinas por los sucesos de 1937 (asalto a las colectividades por las fuerzas de Lister), remiten un sentido escrito al Sr. Comandante Militar de la Plaza, con copia a la Comisión Gestora Municipal, en el que manifiestan entre otras cosas: “que desconocen su situación legal después de 50 días transcurridos desde que comenzaron las detenciones por fuerzas de asalto sin haber mostrado orden superior (...) Que como sabéis hemos sido atropellados por la fuerza pública y desamparados por la autoridad judicial (...) siendo tratados tan desconsideradamente como si se buscara un conflicto que nosotros no deseamos y acerca del cual declinamos nuestra responsabilidad caso de producirse”⁵. Uno de los firmantes es Eugenio Sopena Buil, secretario general de la Federación Comarcal de Colectividades de la CNT⁶.

El desmantelamiento de dicha Federación Comarcal y la detención de muchos de sus componentes supuso el fin del proceso revolucionario y la práctica paralización de la actividad en la ciudad, pues ellos eran los encargados del cultivo de los campos, del abastecimiento del comercio y la industria y de enterrar a los muertos.

“A raíz del bombardeo del 3 de noviembre de 1937, y por carecer de refugio la cárcel, fueron puestos en libertad algunos de ellos”⁷.

En la sesión extraordinaria del 9 de noviembre de 1937 se constituye la Junta Local de Defensa Pasiva a la que se encomienda como primera tarea la construcción de refugios antibombardeos.

En la sesión de 15 de diciembre de 1937 se hace mención a la gran desmoralización que hay en el pueblo tras el último bombardeo.

El lunes, 28 de marzo de 1938, a las 16 horas, las tropas de Franco, al mando del general Solchaga, tomaban Barbastro sin la menor resistencia.

Del libro de Actas han sido arrancadas las nueve últimas hojas, desde la 142 a la 150, ambas inclusive, conservándose tan solo las seis primeras líneas del acta de la sesión de 2 de marzo de 1938. ¿A quien no interesaba este final del libro?

NOTAS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1, 5. ARCHIVO municipal de Barbastro. Nota 1: AMB A480/3; Nota 5: AMB H89/4

2, 3, 7. AZPIROZ, José María, *Del espejismo de la revolución a la venganza de la victoria: guerra y posguerra en Barbastro y el Somontano (1936-1945)*, Zaragoza, Pregunta, 2018. Nota 2: p.76; Nota 3: pp. 75 y 89 respectivamente; Nota 7: p.180.

4. PEIRATS, José, *Los anarquistas en la crisis política española, 1869-1939*, Madrid, Júcar, 1976, pp. 268-269

6. ENTREVISTA oral a Eugenio Sopena (1980). El autor de este artículo tuvo oportunidad de entrevistar a Sopena, en su despacho de arquitectura, a lo largo de quince tardes del mes de julio de 1980.



Vidas *anónimas*

Toni Buil

Anticuario

Son muchas las razones que llevan a consultar los archivos, quizá tantas como los tipos de documentos que conservan. Sin embargo, es inevitable asociar esos depósitos de legajos, planos, periódicos, imágenes... con la posibilidad de conocer o, mejor dicho, de recrear una vida, un suceso o un momento de la historia. Los padrones, los censos electorales, los informes policiales... permiten rastrear algunas de las huellas que una persona o una comunidad han dejado en el pasado. No obstante, esos documentos, con informaciones muchas veces escuetas e incompletas, no fueron concebidos para que en el futuro pudieran utilizarse como máquinas del tiempo, sino que obedecían a otras razones. Si en algún caso existía la voluntad de elaborar una crónica para sus contemporáneos o para las generaciones venideras, esta llevaba la marca de quien tenía la potestad para escribirla y, por supuesto, de aquellos a los que se encontraba sometido.

El que se adentra en el pasado con el propósito de trasladar una porción al presente lleva a cabo una elección previa: qué persona, qué suceso o qué momento va a ser el objeto de su estudio. Elegir lleva consigo descartar.

Hay quien se acerca a un archivo para remontarse en sus orígenes con la pretensión de encontrar antepasados ilustres y establecer genealogías que den más brillo a sus éxitos o un poco de consuelo a un presente sin ellos. Algo similar sucede con los que pretenden contar la historia de una ciudad. La búsqueda de épocas gloriosas, y por lo tanto perdidas, lleva a escoger los grandes hechos y a los personajes célebres.

Es posible que haya en ello una especie de ilusión reconfortante de un presente que decepciona. Tal vez por eso afirmó Borges en su *Nueva refutación del tiempo* que solo se pierde lo que realmente no se ha tenido.

Es cierto que de las personas que no destacaron en sus profesiones ni protagonizaron hechos memorables no podemos saber mucho. Su paso por la vida no mereció muchas veces más registros que la fecha de nacimiento, el domicilio, la ocupación y el momento de la muerte.

A pesar de todo, a mí me gustaría saber cómo fue la vida del músico Alberto Pecondón, de treinta y tres años, que residía en 1855 en la calle Palacio de Barbastro junto a su mujer y sus dos hijos. Ese mismo año se promulgó la ley de desamortización de Pascual Madoz, que había vivido no lejos de allí siendo un niño. ¿Qué instrumento tocaba Alberto? ¿Cómo podía, con su profesión y en una pequeña ciudad, dar de comer a su familia? ¿Sobrevivió a la terrible epidemia de cólera que asoló Barbastro y el resto de España años después?

En la cercana calle de la Esperanza, se encontraba la vivienda de Eusebio Tolosa, que había cumplido cuarenta y seis años. ¿Qué trato recibía de sus vecinos este ciego, cuando esa condición se equiparaba entonces a la de los “dementes o locos”?

Ramón Toda era un joven recluta de veintiún años. Su familia no había podido reunir los seis mil reales que permitían librarse del servicio militar. ¿Pasó en Barbastro el resto de su compromiso con el ejército que lo obligaba durante ocho años o tuvo que embarcar, un tiempo después, en algún buque para luchar en la Guerra de Africa?

¿Y cómo eran los cántaros que fabricaba por entonces el alfarero Antonio Martínez en el número 13 de la calle Carreteras? Hoy, perdido el testimonio de quienes llegaron a conocer los últimos alfares de Barbastro, ignoramos la forma y la decoración de estas vasijas de barro que se producían en nuestra ciudad.

La misma relación de vecinos de 1855 da noticia de Tomás Castillón y de su esposa Teresa Gibanel, que vivían en la cárcel de Barbastro junto al que debía de ser padre o hermano de esta, Ignacio Gibanel. ¿Ejercía Tomás de alcaide de la prisión? ¿De cuántos dramas de quienes permanecían allí recluidos pudo ser testigo este matrimonio?

“Ochenta y dos años después de que se realizara ese padrón, un oficio del juez de instrucción de Barbastro ordenaba la retirada de un cadáver que había aparecido en la orilla del río frente a las Hermanitas de los Pobres. Faltaba poco más de un año para que las tropas de Franco entraran en la ciudad. ¿Se trató de un accidente? ¿Fue un suicidio fruto del terror de la guerra o por la presentida llegada del ejército sublevado o un asesinato que ejecutaba una venganza? Ni siquiera se dice si aquel cuerpo era de un hombre o de una mujer.

Hoy resulta todo aparentemente distinto. Los herederos de quienes no merecieron apenas algún apunte sospechan que hasta los detalles más insignificantes de su vida se encuentran precisamente anotados en soportes que en el pasado jamás se imaginaron. Podría entenderse como un progreso, casi como un acto de justicia, pero me temo que las mismas razones que excluyeron a aquellos son las que ahora registran minuciosamente la mayoría de nuestras huellas.

Todas esas vidas anónimas han construido Barbastro mucho más que sus personajes ilustres. En esa obra que atraviesa la historia, las primeras son los pilares y los ladrillos que la sustentan, los segundos no dejan de ser otra cosa que más o menos afortunados adornos. Aquellos hombres y mujeres cuyas historias se juzgaron insignificantes y que sus rostros no fueron elegidos nunca por los pinceles de un pintor o la cámara de un fotógrafo merecen hoy nuestra mirada.

Dara

Documentos y Archivos de Aragón



DaRa *es el sitio web del*

Sistema de información de los Archivos de Aragón

Con la participación del Gobierno de Aragón, Diputaciones Provinciales, Comarcas, Ayuntamientos, Asociaciones, Fundaciones y otras Instituciones públicas y privadas.

DaRa *Documentos y ARchivos de Aragón*

dara.aragon.es



DESTACADOS



Publicado el portal monográfico de Anchel Conte



Privilegios medievales concedidos a la Villa de Türel



Publicación de Actas de las Cortes de Aragón



Nuevo portal d

DaRa *Novedades*

Ofrece información del Sistema de Archivos de Aragón.
Publicada por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón.

El Archivo municipal *de Barbastro*

archivo.barbastro.org

